



MÁSTER OFICIAL EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL ACTA DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En Huelva, a **fecha 24 de marzo de 2023 a las 10:00**, se reúne en Seminario de Biología del Departamento de Ciencias Integradas (Facultad de Ciencias Experimentales. Campus de El Carmen), en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad de Título del Máster en Tecnología Ambiental con los siguientes asistentes:

Asistentes:

Profa. Dra. Ana Sánchez de la Campa Verdona (Presidenta). Prof. Dr. José Manuel Míguez Díaz (Secretario). Prof. Dr. Rafael Pérez López (representante profesorado). D. Antonio Padilla Ollero (representante PTGAS), Da María de los Santos Martín (representante alumnado).

Invitado: Prof. Dr. Rafael Torronteras (Director del Máster)

ORDEN DEL DÍA

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Análisis del desarrollo de la enseñanza de asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso 2022/23: incidencias detectadas, actividades de aprendizaje, objetivos y propuestas de mejora.

La Sra. Presidente de la Comisión informa de varios asuntos relacionados con el desarrollo del curso académico 2022/23, tales como desarrollo de las clases, los seminarios avanzados realizados, asistencia del profesorado, etc. También se comentan detalles sobre los cambios de horarios por imponderables.

Comenta que este punto en el orden del día tiene como objetivo el de analizar, una vez que ha terminado la impartición de clases de primer cuatrimestre, el desarrollo de la enseñanza del curso 2022/23. En este análisis se ha de valorar si se han desarrollado todos los aspectos previstos en las guías docentes en relación con la planificación de la enseñanza, sistemas de evaluación, etc., para, si fuera necesaria, proceder a su correcta actualización de cara al próximo curso.

Referente a este punto del orden del día, los profesores que han impartido docencia en el primer cuatrimestre exponen que la docencia se ha desarrollado con total normalidad.





También se comenta el desarrollo de la docencia de las diferentes asignaturas, resaltándose que en general hay muy pocas incidencias sobre la aplicación de las guías docentes.

Punto 2: Evaluación de las Tasas Académicas del curso 2021/22.

La Sra. Presidenta de la Comisión comenta los aspectos más relevantes sobre los índices de seguimiento del sistema de garantía de calidad del título. En general se mantienen los indicadores de cursos anteriores.

Este punto en el orden del día tiene como objetivo que los equipos docentes de cada curso puedan evaluar los resultados académicos, analizar la evolución de los mismos y contrastarlos con los alcanzados en las asignaturas que se imparten en un mismo curso. De esta forma se puede hacer una reflexión sobre los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y, si se considera necesario, proponer y promover acciones de mejora continua de dicho proceso. Las tasas de a analizar son las de rendimiento, éxito y presentación que se obtuvieron en el curso anterior relativas a:

- Tasas representativas de la UHU: tasas calculadas considerando de forma conjunta todas las asignaturas de los Grados de la Universidad.
- Tasas representativas de la Facultad de Ciencias Experimentales y sus Grados: calculadas, por una parte, considerando de forma conjunta las asignaturas de todos los Grados de la Facultad y, por otra, considerando de forma específica las asignaturas de cada título.
- Tasas representativas del Máster en Tecnología Ambiental, calculadas para cada asignatura del título.

La Sra. Presidenta de la Comisión comenta que la Unidad para la Calidad ha suministrado un histórico de los últimos cinco cursos académicos calculados con el programa adquirido por la UHU para gestionar estos datos estadísticos de la Unidad.

Los miembros de la reunión exponen que las tasas de valorización de la docencia son muy similares a las de años anteriores. Las asignaturas obtienen entre 4 y 5 puntos sobre 5 de satisfacción con la docencia. En el curso 2019/20, las asignaturas de "Sistemas de Gestión Ambiental" y "Energías renovables" tuvieron un índice de satisfacción por parte del alumnado algo bajo (3 puntos sobre 5), y dicha circunstancia se puso en conocimiento de los coordinadores, que pusieron en marcha medidas de mejor coordinación docente del profesorado que participa en ellas, y en el curso 2021/22, el grado de satisfacción del alumnado subió hasta los 4,67 y 4,71 puntos, respectivamente. Habrá que analizar los datos que obtengan en este curso 2022/23.

Punto 3: Sobre el reconocimiento de créditos en el curso 2022/23

Como establece la normativa, al principio de curso un alumno solicitó el reconocimiento de créditos de la asignatura de prácticas externas por sus años de experiencia profesional, para lo cual presentó el número de contratos que ha tenido con la empresa/s en las que ha trabajado.

Según la normativa vigente, el máster puede reconocer hasta un máximo de 9 créditos por experiencia profesional, en una media de 3 créditos por año de trabajo. El problema que se plantea es que la asignatura de prácticas externas tiene 12 créditos asignados, por lo que no se puede reconocer los 9 créditos por





experiencia profesional puesto que no se puede reconocer una asignatura a medias, y para ello necesitaría que le reconocieran 12 créditos. Por lo que la Comisión considera que esta vía no puede ser aplicada a la solicitud del alumno, en el caso del nuestro máster.

De todo esto se da traslado a la Comisión Académica del Máster y a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Experimentales, donde está adscrito el máster y quien gestiona los expedientes de nuestro alumnado.

Punto 4: Sobre la asignación de temas de TFM para el curso 2022/23

Durante los meses de diciembre 2022 a marzo de 2023 se ha llevado a cabo la gestión necesaria para la adjudicación de temas de TFM y director/a de TFM al alumnado que lo han solicitado, por parte de la Comisión Académica del Máster. Todo el alumnado tiene ya asignado su TFM y su director/a de TFM, para ponerse en marcha en su realización y que puedan presentarlo a evaluación en la convocatoria de junio o septiembre. No hay ninguna incidencia al respecto que destacar. La Comisión Académica del Máster aprobará definitivamente en los próximos días dicha asignación.

Punto 5: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite-

Punto 6: Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 24 de marzo de 2023 a las 12:00, de la cual se extiende esta acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

V° B°: Ana Sánchez de la Campa Verdona. Presidenta de la CGC del Máster en Tecnología Ambiental.